

**Fecha:** 20 de octubre de 2022

**D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós**

**Asuntos:** Calendario Laboral 2023

**Presidenta de la Mesa de Negociación del  
PAS de la Universidad de Málaga**

Estimada Presidenta:

Con respecto a la propuesta de Calendario Laboral de 2023, desde SITUMA volvemos a solicitar un año más, la recuperación total todos los derechos que la crisis económica de 2010 se llevó por delante.

Desde SITUMA pedimos la recuperación del derecho del PAS a la libre elección de sus vacaciones durante los meses de verano. Se trata de un derecho aún no recuperado en nuestra Universidad, tal y como sí se ha hecho ya en varias universidades andaluzas. No entendemos que no se cumpla el vigente Convenio Colectivo del PAS Laboral y los Acuerdos a nivel andaluz para el PAS funcionario (en su Anexo V), que recoge en ambos documentos en los siguientes términos:

*"A fin de establecer el periodo de vacaciones deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas generales:*

*1. Julio, Agosto y Septiembre son los meses dentro de los cuales se disfrutará de las vacaciones. La concreción del periodo en que han de disfrutarse las vacaciones se determinará teniendo en cuenta las preferencias del trabajador y estará condicionado a las necesidades del servicio.*

*2. Agosto será el mes preferente dentro del cual se procurará que el mayor número de trabajadores tomen las vacaciones. La Gerencia, oídos los servicios respectivos, dispondrá el mantenimiento de los servicios mínimos."*

SITUMA PAS